

III. OTRAS DISPOSICIONES**JUNTAS ELECTORALES PROVINCIALES**

- 17486** *Acuerdo de 3 de noviembre de 2011, de la Junta Electoral Provincial de Bizkaia, por el que, en cumplimiento de sentencia, se proclama candidatura para las elecciones al Congreso de los Diputados y el Senado, convocadas por Real Decreto 1329/2011, de 26 de septiembre.*

La Junta Electoral Provincial de Bizkaia, en su reunión del día de la fecha, y en virtud de la sentencia del Tribunal Constitucional dictada en recurso de amparo núm. 5875/2011, ha acordado proclamar la candidatura concurrente a las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado convocadas por Real Decreto 1329/2011, de 26 de septiembre, presentada en el ámbito territorial de esta Junta, y ordena su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 47.5, en relación con el 169.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

10. UNIFICACIÓN COMUNISTA DE ESPAÑA (UCE)

1. D.^a Julia Ruth Hernández Castro An.
2. D.^a María Encarnación Iturbe García An.
3. D. Florencio Moreno Barrio Jn.
4. D. Juan Pablo Ingunza Zumalde Jn.
5. D. Mario Tomé Pérez Jn.
6. D.^a Vicenta Ansoleaga Rodríguez An.
7. D.^a Cristina Consuelo Salvador Pérez An.
8. D. Roberto Martín Sánchez Jn.

Suplentes:

1. D. Unai de Zarraolandia Salas Jn.

SENADO

10. UNIFICACIÓN COMUNISTA DE ESPAÑA (UCE)

1. D. Pedro Bis Llado Jn.
Suplente 1: D. Mario Lejarraga Fernández Jn. (Independiente)
Suplente 2: D.^a Marta Fernández Penas An.

Bilbao, 3 de noviembre de 2011.–La Presidenta, Reyes Goenaga Olaizola.